Inscrita en el registro Oficial de Auditores de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Barcelona - Madrid
Tel. 902 112 936
www.aobauditores.com

AOB AUDITORES ETL GLOBAL

FUNDACIÓN MUNICIPALISTA POR LA SOLIDARIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (FUNDACIÓN MUSOL)

CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

FUNDACIÓN MUNICIPALISTA POR LA SOLIDARIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (FUNDACIÓN MUSOL)

CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

ÍNDICE

	Páginas
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES	3
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	6
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	8
MEMORIA	9

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB AUDITORIA OPERATIVA BARCINO S.L.
R.O.A.C. nº S1058
BARCELONA

Razón social: Auditoria Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social: C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los patronos de la FUNDACIÓN MUNICIPALISTA POR LA SOLIDARIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (FUNDACIÓN MUSOL):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMES de FUNDACIÓN MUNICIPALISTA POR LA SOLIDARIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (FUNDACIÓN MUSOL) (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría. En la Fundación casi la totalidad de los ingresos son las subvenciones, donaciones y legados.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, en identificar las subvenciones, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, revisar la cuantificación, evaluar la correcta imputación del ingreso por subvenciones, teniendo en cuenta la correlación con el gasto que está financiada y verificar la adecuación de la información revelada en la memoria.

Razón social: Auditoría Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales PYMES

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMES, Los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que toman basándose en las cuentas anuales PYMES.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los Patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMES representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Razón social: Auditoría Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales PYMES del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Carlos Villanueva Boix

Nº de ROAC: 20.135

Barcelona, 25 de mayo de 2018

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. Nº S1058
BARCELONA

FUNDACION MUSOL
Balance de Situación (PYMES)

ACTIVO	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**600,00**	**600,00**
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	600,00	600,00
VII. Activos por impuestos diferidos	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**3.135.598,02**	**2.170.525,75**
I. Existencias	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.320.036,37	940.275,91
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	200.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.815.561,65	1.030.249,84
TOTAL ACTIVO (A + B)	**3.136.198,02**	**2.171.125,75**
	3.136.198,02	**2.171.125,75**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
F.O.A.C. nº S1058
BARCELONA

FUNDACION MUSOL
Balance de Situación (PYMES)

PASIVO	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	**392.891,35**	**385.486,64**
A-1) Fondos propios	392.891,35	385.486,64
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	30.000,00
2. Fundadores parte no desembolsada	0,00	0,00
II. Reservas	355.486,64	348.213,24
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	7.404,71	7.273,40
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	**2.177.726,61**	**1.372.917,94**
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	2.177.726,61	1.372.917,94
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	2.177.726,61	1.372.917,94
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	**565.580,06**	**412.721,17**
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	545.911,33	391.357,69
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	545.911,33	391.357,69
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.668,73	21.363,48
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	19.668,73	21.363,48
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**3.136.198,02**	**2.171.125,75**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1052
BARCELONA

FUNDACION MUSOL
Cuenta de Pérdidas y Ganancias (PYMES)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
1. Ingresos de la entidad por su actividad propia	**1.152.348,21**	**1.253.960,91**
a) Cuotas de asociados y afiliados	2.110,73	2.050,63
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	24.289,85	183.138,52
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.125.947,63	1.068.771,76
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	**0,00**	**0,00**
3. Gastos por ayudas y otros	**-701.180,46**	**-904.410,19**
a)Ayudas monetarias	-692.677,51	-896.562,37
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-8.502,95	-7.847,82
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos	**0,00**	**0,00**
7. Otros ingresos de explotación	**0,00**	**0,00**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
b) Subven., donac. y legados de explot. imput. al rtdo del ejer., afectas de la act. mercantil	0,00	0,00
8. Gastos de personal	**-231.288,86**	**-186.131,96**
9. Otros gastos de explotación	**-215.564,31**	**-155.798,87**
10. Amortización del inmovilizado	**0,00**	**-156,44**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	**0,00**	**0,00**
a) Afectas a la actividad propia	0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	**0,00**	**0,00**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**0,00**	**0,00**
14. Otros resultados	**2.971,91**	**-3.092,37**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**7.286,49**	**4.372,08**
15. Ingresos financieros	**118,22**	**2.901,32**
16. Gastos financieros	**0,00**	**0,00**
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	**0,00**	**0,00**
18. Diferencias de cambio	**0,00**	**0,00**
19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	**0,00**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	**118,22**	**2.901,32**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**7.404,71**	**7.273,40**
20. Impuestos sobre beneficios	**0,00**	**0,00**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)	**7.404,71**	**7.273,40**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		
1. Subvenciones recibidas.	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos.	0,00	0,00
4. Efecto impositivo.	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el p	**0,00**	**0,00**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		
1. Subvenciones recibidas.	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos.	0,00	0,00
4. Efecto impositivo.	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+	**0,00**	**0,00**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrir	**0,00**	**0,00**
E) Ajustes por cambios de criterio	**0,00**	**0,00**
F) Ajustes por errores	**0,00**	**0,00**
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	**0,00**	**0,00**
H) Otras variaciones	**0,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+	**7.404,71**	**7.273,40**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOR AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO S.L.
R.O.A.C. nº S1068
BARCELONA

MEMORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

EJERCICIO 2017 Fecha cierre 31/12/2017

FUNDACIÓN MUNICIPALISTA POR LA SOLIDARIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (FUNDACIÓN MUSOL)

Nº DE REGISTRO FUNDACIONES 46-0195

C.I.F.:G98199607

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
BARCELONA

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 8 de sus estatutos, tiene como fines:

La Cooperación al Desarrollo Internacional en cualquiera de sus formas y finalidades tanto desde la perspectiva de la sensibilización y educación para el desarrollo como desde la promoción y ejecución de concretos programas, proyectos de cooperación.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Cooperación al desarrollo internacional
Codesarrollo
Sensibilización y educación para el desarrollo

1.3 La fundación tiene su domicilio en Valencia, Plaza de Jesús, 5, puerta 3

Los proyectos que integran las distintas actividades (Cooperación al Desarrollo, Codesarrollo y Sensibilización y ED), han sido ejecutados en España, Centroamérica, Región Andina y África.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Fundación a **31/12/2017** y se presentan de forma abreviada. En ellos se han aplicados los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, Las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores será de aplicación el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas.

Siendo la Fundación Musol de carácter Estatal, le es de aplicación la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y el RD 1337/2005 de 11 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 5 de junio de 2017.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORIA OPERATIVA BARCINO S.L.
R.O.A.C. nº S1058
BARCELONA

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al **ejercicio 2017** se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a **31/12/2017** sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información:

La comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios no se ve afectada por la aplicación de las nuevas normas sobre adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron las primeras que el Patronato de la Fundación formula aplicando el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

En este sentido el Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras del **ejercicio 2017**, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las nuevas normas, vigentes al **31 de diciembre de 2017**.

La entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los **ejercicios 2017 y 2016**.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables:

Durante el **ejercicio 2017** no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del **ejercicio 2017** no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del **ejercicio 2017**.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato (Fundación) es la siguiente:

Base de reparto	**EJERCICIO ANTERIOR**	**EJERCICIO ACTUAL**
Excedente del ejercicio.....	7.273,40	7.404,71
Total.....	7.273,40	7.404,71

Aplicación	**EJERCICIO ANTERIOR**	**EJERCICIO ACTUAL**
A reservas voluntarias.....	7.273,40	7.404,71
Total.....	7.273,40	7.404,71

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.
Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

  No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.
  La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la fundación para sí misma.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10%
Equipos Proc. Información	4	25%

c) Inversiones inmobiliarias:

No hay inversiones inmobiliarias.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

No hay bienes de patrimonio histórico.

e) Arrendamientos:

No hay operaciones de arrendamiento financiero ni de naturaleza similar.

f) Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

g) Activos y pasivos financieros:

g.1) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros y con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

g.2) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g.3) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

- La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

i) Existencias:

La Fundación no posee existencias.

j) Transacciones en moneda extranjera:

a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción o bien se utiliza un tipo de cambio medio mensual para todas las operaciones que tengan lugar durante ese intervalo, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado. . Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

k) Impuestos sobre beneficios:

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

l) Ingresos y gastos:

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativos.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

m) Provisiones y contingencias:

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

n) Subvenciones, donaciones y legados:

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

o) Fusiones entre entidades no lucrativas:

No existen

p) Negocios conjuntos:

No hay negocios conjuntos

q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

EJERCICIO ANTERIOR

Valores de coste:

	Saldo inicial	Entradas	salidas	Saldo final
Inmovilizado material	7.873,13			7.873,13
Inmovilizado intangible	564,92			564,92
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	8.438,05	0,00	0,00	8.438,05

Amortizaciones acumuladas:

	Saldo inicial	Dotaciones	salidas	Saldo final
Inmovilizado material	7.717,69	155,44		7.873,13
Inmovilizado intangible	564,92	0,00		564,92
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	8.282,61	155,44	0,00	8.438,05

Valor neto contable:

	Saldo inicial			Saldo final
Inmovilizado material	155,44			0,00
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
VALOR NETO CONTABLE	155,44			0,00

EJERCICIO ACTUAL

Valores de coste:

	Saldo inicial	Entradas	salidas	Saldo final
Inmovilizado material	7.873,13			7.873,13
Inmovilizado intangible	564,92			564,92
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	8.438,05	0,00	0,00	8.438,05

Amortizaciones acumuladas:

	Saldo inicial	Dotaciones	salidas	Saldo final
Inmovilizado material	7.717,69			7.717,69
Inmovilizado intangible	564,92			564,92
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
TOTALES	8.282,61	0,00	0,00	8.282,61

Valor neto contable:

	Saldo inicial			Saldo final
Inmovilizado material	0,00			0,00
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
VALOR NETO CONTABLE	0,00			0,00

El inmovilizado intangible está formado por Propiedad Industrial (145,47 euros) y Aplicaciones Informáticas (419,45 euros). Se encuentran totalmente amortizadas.

En cuanto al inmovilizado material está formado por Otras Instalaciones (1.554,40 euros) y Equipos de Procesos de Información (6.318,78 euros). Se encuentran totalmente amortizadas las Otras instalaciones y los equipos de procesos de información.

No existen inversiones inmobiliarias.

No existe inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Correcciones valorativas por deterioro: No existen

No existen adquisiciones realizadas a entidades del grupo y asociadas.

No existen inversiones en bienes situados fuera del territorio español.

No existen bienes no afectos directamente a la actividad propia.

Detalle de inversiones inmobiliarias: No existen

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1056
BARCELONA

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No existen

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay bienes de patrimonio histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

EJERCICIO ANTERIOR

	Saldo inicial	Entradas	salidas	Saldo final
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	127.715,00	5.000,00	132.715,00	0,00
TOTALES	127.715,00	5.000,00	132.715,00	0,00

EJERCICIO ACTUAL

	Saldo inicial	Entradas	salidas	Saldo final
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
TOTALES	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00

Se corresponden en gran medida en la "Fundación LA CAIXA" por importe de 0,00 euros (0,00 euros, ejercicio anterior).

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, ni los débitos con la Hacienda Pública.

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					600,00	600,00	600,00	600,00
Activos financieros a coste								
TOTAL					600,00	600,00	600,00	600,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes (por un importe de 1.815.561,65 en el ejercicio actual y 1.030.249,84 en el anterior), clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
BARCELONA

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio								
Préstamos y partidas a cobrar					1.140.275,91	1.319.659,37	1.140.275,91	1.319.659,37
Activos disponibles para la venta								
TOTAL					**1.140.275,91**	**1.319.659,37**	**1.140.275,91**	**1.319.659,37**

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fianzas constituidas	600,00	0,00	0,00	600,00
TOTAL	**600,00**	**0,00**	**0,00**	**600,00**
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	**Saldo inicial**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Saldo final**
Imposiciones a plazo fijo	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00
TOTAL	**200.000,00**	**0,00**	**200.000,00**	**0,00**

Ver detalle en la nota 17 de la memoria.

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La Fundación Musol no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen saldos en el epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

9. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017
Débitos y partidas a pagar					1.372.917,94	2.177.726,61	1.372.917,94	2.177.726,61
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio								
TOTAL					**1.372.917,94**	**2.177.726,61**	**1.372.917,94**	**2.177.726,61**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Se indica el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros: Proveedores, acreedores, deudas con entidades de crédito, personas o empresas y otros pasivos financieros. No se reflejan en este apartado las deudas con la Hacienda Pública por impuestos.

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017
Débitos y partidas a pagar					403.055,05	554.858,41	403.055,05	554.858,41
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio								
TOTAL					403.055,05	554.858,41	403.055,05	554.858,41

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**545.911,33**	**722.821,24**	**1.454.905,37**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.723.637,94**
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	545.911,33	722.821,24	1.454.905,37				2.723.637,94
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**8.947,08**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**8.947,08**
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	8.947,08						
Personal	0,00						
Anticipos de clientes	0,00						
Deuda con características especiales							
TOTAL	**554.858,41**	**722.821,24**	**1.454.905,37**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.732.585,02**

No existen deudas con garantía real.

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AGB AUDITORIA OPERATIVA BARCINO S.L.
R.O.A.C. nº S1058
BARCELONA

FONDOS PROPIOS	saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	**30.000,00**	**0,00**	**0,00**	**30.000,00**
'- Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
'- (Dot.fundacional no exigida)				0,00
Reservas	**348.213,24**	**7.273,40**		**355.486,64**
Excedentes ejerc. Anteriores				**0,00**
Excedente del ejercicio	**7.273,40**	**7.404,71**	**-7.273,40**	**7.404,71**
TOTAL	**385.486,64**	**14.678,11**	**-7.273,40**	**392.891,35**

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de formulación de las cuentas anuales de **2017** la Fundación tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios de los impuestos que le son de aplicación. Los patronos de la fundación consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

a) CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

		Cuenta de Resultados	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.156.000,04	-1.148.595,33	7.404,71
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	.....	.....	.....
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	1.148.595,33	-1.156.000,04	-7.404,71
- Otras diferencias	.....	.....	
.....			
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	.....	.....	
.....			
- Con origen en ejercicios anteriores	.....	.....	
.....			

Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (.....)

Base imponible (resultado fiscal) **0,00**

b) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Aplicación Régimen Fiscal para Entidades sin fines lucrativos. Según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estarán exentas del Impuesto de Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas o prestaciones de servicios enunciadas en estos artículos, entre ellos la Cooperación Internacional al Desarrollo, y de aplicación a las actividades y fines de la Fundación Musol.

c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal que la empresa tenga conocimiento. Tampoco tiene conocimiento de acontecimientos posteriores al cierre que afecten a los activos y pasivos fiscales registrados.

11.2. Otros tributos

La compañía tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección de la Fundación considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección puedan ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.

12. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Ej. 2016	Ej. 2017
Cooperación al desarrollo internacional	868.936,74	692.677,74
Codesarrollo	27.625,63	0,00
Sensibilización y Educación para el desarrollo	0,00	0,00
TOTAL	**896.562,37**	**692.677,51**

Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

CONCEPTO	Ej. 2016	Ej. 2017
GASTOS POR COLABORACIONES	0,00	0,00
GASTOS DEL PATRONATO	7.847,82	8.502,95
TOTALES	**7.847,82**	**8.502,95**

Cantidades que se entregan a los miembros del órgano de gobierno como consecuencia del reembolso de los gastos, debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasiona.

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

No tiene saldos

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

CONCEPTO	Ej. 2016	Ej. 2017
SUELDOS Y SALARIOS	143.983,43	175.814,10
SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	42.148,53	55.474,76
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00
OTRAS CARGAS SOCIALES	0,00	0,00
TOTALES	**186.131,96**	**231.288,86**

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de explotación".

CONCEPTO	Ej. 2016	Ej. 2017
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	8.712,00	8.712,00
SERVICIOS PROFESIONALES	91.762,47	113.386,42
PRIMAS DE SEGUROS	1.096,93	2.354,11
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	30,25	30,25
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	0,00	1.719,94
SUMINISTROS	1.126,86	1.247,92
OTROS SERVICIOS	53.063,29	88.099,53
OTROS TRIBUTOS	7,07	14,14
TOTALES	**155.798,87**	**215.564,31**

Detalle de la partida de otros servicios;

CONCEPTO	Ej. 2016	Ej. 2017
COMUNICACIONES-TELEFONO	1.783,62	1.745,04
MATERIAL DE OFICINA	19.234,93	33.513,34
CUOTAS A ORGANISMOS	620,00	500,00
DIETAS, DESPLAZAMIENTOS	20.889,33	34.885,66
MENSAJERIA, CORREOS	4.137,24	3.796,76
GASTOS VARIOS	6.398,17	13.658,73
TOTALES	**53.063,29**	**88.099,53**

No existen ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones.
No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

El detalle de la partida 14 "Otros resultados" es el siguiente:

CONCEPTO	Ej. 2016	Ej. 2017
(778) Ingresos extraordinarios	0,00	3.533,61
(678) Gastos extraordinarios	-3.092,37	-561,70
TOTALES	**-3.092,37**	**2.971,91**

Son regularizaciones.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

EJERCICIO ANTERIOR;

FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO CUENTA TIPO ENTIDAD CONCEDENTE	CUENTA	TIPO	ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESION	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA11Senegal	740	Administración Pública	GOBIERNO BALEAR	2012	2016	110.052,18	55.986,68	54.449,57	110.436,25
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA11Guatemala	740	Administración Pública	GOBIERNO BALEAR	2012	2016	123.863,87	119.223,54	5.040,00	124.263,54
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV12Codesarrollo (Bolivia)	740	Administración Pública	GENERALITAT VALENCIANA	2012	2017	119.634,40	55.259,47	53.687,12	108.946,59
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV12Senegal	740	Administración Pública	GENERALITAT VALENCIANA	2012	2016	129.018,12	112.986,62	17.166,16	130.152,78
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AE12Sensibilizacion	740	Administración Estatal	AECID	2012	2016	92.000,00	66.384,05	26.215,91	92.599,96
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV13Sensibilizacion	740	Administración Pública	GENERALITAT VALENCIANA	2013	2016	31.340,42	18.711,75	12.814,88	31.526,63
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV13Senegal	740	Administración Pública	GENERALITAT VALENCIANA	2013	2017	136.620,82	93.999,81	38.121,01	132.120,82
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL13Bolivia	740	Administración Pública	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2014	2016	134.536,00	132.498,23	2.702,17	135.200,40
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AE13Guatemala	740	Internacional	UNION EUROPEA-MMMA	2014	2016	46.345,02	37.913,31	8.431,71	46.345,02
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL14Bolivia	740	Administración Pública	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2014	2017	134.194,00	36.926,08	95.514,01	132.440,09

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AGB AUDITORIA OPERATIVA, BARCINO
R.O.A.C. nº S1068
BARCELONA

FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV14Sensibilizacion	740	Administración Pública	GENERALITAT VALENCIANA	2014	2018	33.907,80	0,00	20.524,55	20.524,55
FINES FUNDACIONALES PROYECTO EX14Sensibilizacion	740	Administración Pública	JUNTA DE EXTREMADURA	2014	2016	37.367,01	10.470,90	26.950,30	37.421,20
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA14Guatemala	740	Administración Pública	GOBIERNO BALEAR	2014	2017	79.976,07	13.421,69	63.557,91	76.979,60
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AV14Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE VALENCIA	2014	2016	34.854,00	31.042,78	3.811,22	34.854,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO EX14Senegal	740	Administración Pública	JUNTA DE EXTREMADURA	2015	2016	110.985,36	86.400,67	24.593,07	110.993,74
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AQ15Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET	2015	2016	19.548,00	0,00	19.548,00	19.548,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL15Bolivia	740	Administración Pública	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2015	2017	136.376,00	0,00	72.847,62	72.847,62
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GC15Bolivia	740	Administración Pública	GENERALITAT DE CATALUÑA	2015	2017	65.000,00	14.156,15	49.143,85	63.300,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO VA15Guatemala	740	Administración Local	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	2015	2016	8.947,24	8.235,31	711,93	8.947,24
FINES FUNDACIONALES PROYECTO TA15Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE TARRAGONA	2015	2017	51.390,00	43.366,01	7.033,99	50.400,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DC15Bolivia	740	Administración Local	DIPUTACION DE CACERES	2015	2016	22.628,00	0,00	22.628,00	22.628,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO VD15Guatemala	740	Administración Local	DIPUTACION DE VALLADOLID	2015	2016	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JA15Senegal	740	Administración Pública	JUNTA DE ANDALUCIA	2015	2017	79.445,00	0,00	37.072,95	37.072,95
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AV15Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE VALENCIA	2015	2016	41.200,00	0,00	41.200,00	41.200,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DV15Bolivia	740	Administración Local	DIPUTACION DE VALENCIA	2015	2018	47.163,75	0,00	15.264,77	15.264,77
FINES FUNDACIONALES PROYECTO PA15Bolivia	740	Administración Pública	PARLAMENTO DE ANDALUCIA	2015	2016	32.481,44	0,00	32.481,44	32.481,44
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA15Sensibilizacion	740	Administración Pública	GOBIERNO BALEAR	2015	2017	24.990,00	0,00	13.686,00	13.686,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO EX15Bolivia	740	Administración Pública	JUNTA DE EXTREMADURA	2015	2017	186.678,50	0,00	148.967,17	148.967,17
FINES FUNDACIONALES PROYECTO EX15Sensibilizacion	740	Administración Pública	JUNTA DE EXTREMADURA	2015	2017	39.401,23	0,00	669,78	669,78
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL16JSolidarios	740	Administración Pública	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2016	2017	3.000,00	0,00	2.133,22	2.133,22
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AQ16Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET	2016	2017	20.291,00	0,00	18.291,00	18.291,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO TA16Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE TARRAGONA	2016	2017	53.500,00	0,00	19.487,83	19.487,83
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GC16Bolivia	740	Administración Pública	GENERALITAT DE CATALUÑA	2016	2018	65.000,00	0,00	16.523,43	16.523,43

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORIA OPERATIVA BARTINO S.L.
R.O.A.C. nº S1058
BARCELONA

FINES FUNDACIONALES PROYECTO VA16Senegal	740	Administración Pública	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	2016	2017	9.974,61	0,00	9.056,99	9.056,99
FINES FUNDACIONALES PROYECTO UE16_1Sensibilizacion	740	Internacional	UNION ECONOMICA EUROPEA	2016	2019	226.040,82	0,00	7.074,20	7.074,20
FINES FUNDACIONALES PROYECTO VD16Guatemala	740	Administración Local	DIPUTACION DE VALLADOLID	2016	2017	40.000,00	0,00	36.400,00	36.400,00
DONATIVOS FUNDACION MUSOL	740	Entidad privada	DONATIVOS	2016	2016	0,00	0,00	4.970,00	4.970,00
					Total balance	**2.567.750,66**	**936.983,05**	**1.068.771,76**	**2.005.754,81**

EJERCICIO ACTUAL:

FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO CUENTA TIPO ENTIDAD CONCEDENTE	CTA	TIPO	ENTIDAD	AÑO CONC.	PERIODO APLIC.	IMPORTE CONC.	IMPUTADO EJ. ANT.	IMPUTADO EJ. ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV12Codesarrollo (Bolivia)	740	Administración Autonómica	GENERALITAT VALENCIANA	2012	2017	119.634,40	108.946,59	11.527,32	120.473,91
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV13Senegal	740	Administración Autonómica	GENERALITAT VALENCIANA	2013	2017	136.620,82	132.120,82	4.735,83	136.856,65
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL14Bolivia	740	Administración Autonómica	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2014	2017	134.194,00	132.440,09	1.900,00	134.340,09
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV14Sensibilizacion	740	Administración Autonómica	GENERALITAT VALENCIANA	2014	2018	33.907,80	20.524,55	7.307,44	27.831,99
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA14Guatemala	740	Administración Autonómica	GOBIERNO BALEAR	2014	2017	79.976,07	76.979,60	3.000,00	79.979,60
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL15Bolivia	740	Administración Autonómica	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2015	2017	136.376,00	72.847,62	63.540,45	136.388,07
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GC15Bolivia	740	Administración Autonómica	GENERALITAT DE CATALUÑA	2015	2017	65.000,00	63.300,00	1.700,00	65.000,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO TA15Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE TARRAGONA	2015	2017	51.390,00	50.400,00	989,78	51.389,78
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JA15Senegal	740	Administración Autonómica	JUNTA DE ANDALUCIA	2015	2018	79.445,00	37.072,95	41.572,05	78.645,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DV15Bolivia	740	Administración Local	DIPUTACION DE VALENCIA	2015	2018	47.163,75	15.264,77	31.898,98	47.163,75
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA15Sensibilizacion	740	Administración Autonómica	GOBIERNO BALEAR	2015	2017	24.990,00	13.686,00	11.350,96	25.036,96
FINES FUNDACIONALES PROYECTO EX15Bolivia	740	Administración Autonómica	JUNTA DE EXTREMADURA	2015	2017	186.678,50	148.967,17	37.742,78	186.709,95
FINES FUNDACIONALES PROYECTO EX15Sensibilizacion	740	Administración Autonómica	JUNTA DE EXTREMADURA	2015	2017	39.401,23	669,78	38.738,33	39.408,11
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL16JSolidarios	740	Administración Autonómica	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2016	2017	3.000,00	2.133,22	561,98	2.695,20
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV16_1Sensibilizacion	740	Administración Autonómica	GENERALITAT VALENCIANA	2016	2018	36.439,16	0,00	24.237,76	24.237,76
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV16_2Sensibilizacion	740	Administración Autonómica	GENERALITAT VALENCIANA	2016	2018	23.994,78	0,00	19.923,16	19.923,16
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AQ16Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE QUART POBLET	2016	2017	20.291,00	18.291,00	2.000,00	20.291,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO TA16Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE TARRAGONA	2016	2018	53.500,00	19.487,83	30.310,76	49.798,59
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GC16Bolivia	740	Administración Autonómica	GENERALITAT DE CATALUÑA	2016	2018	65.000,00	16.523,43	44.677,97	61.201,40
FINES FUNDACIONALES PROYECTO VA16Senegal	740	Administración Local	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	2016	2017	9.974,61	9.056,99	917,80	9.974,79
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA16_1Sensibilizacion	740	Administración Autonómica	GOBIERNO BALEAR	2016	2017	7.999,60	0,00	7.672,87	7.672,87
FINES FUNDACIONALES	740	Administración	GOBIERNO	2016	2017	4.065,00	0,00	3.574,73	3.574,73

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORIA OPERATIVA BARCINO S.L.
R.O.A.C. nº S1056
BARCELONA

PROYECTO BA16_2Sensibilizacion		Autonómica	BALEAR						
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV16Bolivia	740	Administración Autonómica	GENERALITAT VALENCIANA	2016	2019	203.722,06	0,00	77.416,86	77.416,86
FINES FUNDACIONALES PROYECTO UE16_1Sensibilizacion	740	Internacional	UNION ECONOMICA EUROPEA	2016	2019	226.040,82	7.074,20	77.888,38	84.962,58
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JC16Senegal	740	Administración Autonómica	JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2016	2018	90.305,00	0,00	78.564,17	78.564,17
FINES FUNDACIONALES PROYECTO VD16Guatemala	740	Administración Local	DIPUTACION DE VALLADOLID	2016	2018	40.000,00	36.400,00	3.224,27	39.624,27
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JA16Sensibilizacion	740	Administración Autonómica	JUNTA DE ANDALUCIA	2016	2018	39.248,30	0,00	9.606,82	9.606,82
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AE16Sensibilizacion	740	Administración Estatal	AECID	2016	2018	98.971,00	0,00	53.148,36	53.148,36
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL16Bolivia	740	Administración Autonómica	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2016	2018	142.607,00	0,00	86.763,59	86.763,59
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AM16Sensibilizacion	740	Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MADRID	2016	2018	50.029,27	0,00	16.121,10	16.121,10
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AM16Senegal	740	Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MADRID	2016	2019	285.131,91	0,00	122.133,50	122.133,50
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AV16Bolivia	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE VALENCIA	2016	2018	51.367,61	0,00	33.379,19	33.379,19
FINES FUNDACIONALES PROYECTO UE16_2Sensibilizacion	740	Internacional	UNION ECONOMICA EUROPEA	2016	2017	20.000,00	0,00	20.008,86	20.008,86
FINES FUNDACIONALES PROYECTO EX16Sensibilizacion	740	Administración Autonómica	JUNTA DE EXTREMADURA	2016	2018	39.801,96	0,00	14.123,18	14.123,18
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA16Guatemala	740	Administración Autonómica	GOBIERNO BALEAR	2016	2018	88.733,27	0,00	48.147,87	48.147,87
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DV16Bolivia	740	Administración Local	DIPUTACION DE VALENCIA	2017	2018	47.129,20	0,00	5.881,85	5.881,85
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AV16Sensibilizacion	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE VALENCIA	2017	2018	21.496,88	0,00	14.084,40	14.084,40
FINES FUNDACIONALES PROYECTO VA17Sensibilizacion	740	Administración Local	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	2017	2017	5.000,00	0,00	4.998,00	4.998,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL17Voluntariado	740	Administración Autonómica	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2017	2018	2.500,00	0,00	1.499,53	1.499,53
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL17JSolidarios	740	Administración Autonómica	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2017	2018	3.000,00	0,00	2.335,40	2.335,40
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DCB17Bolivia	740	Administración Local	DIPUTACION DE CORDOBA	2017	2018	34.920,30	0,00	10.776,81	10.776,81
FINES FUNDACIONALES PROYECTO TA17Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE TARRAGONA	2017	2018	53.385,95	0,00	17.793,60	17.793,60
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GC17Bolivia	740	Administración Autonómica	GENERALITAT DE CATALUÑA	2017	2018	83.052,86	0,00	20.543,06	20.543,06
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AQ17Guatemala	740	Administración Local	AJUNTAMENT DE QUART POBLET	2017	2018	20.300,00	0,00	11.964,00	11.964,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DC17Guatemala	740	Administración Local	DIPUTACION DE CACERES	2017	2018	13.149,63	0,00	1.071,38	1.071,38
DONATIVOS FUNDACION MUSOL	740	Entidad privada	DONATIVOS	2017	2017	0,00	0,00	4.592,50	0,00
				Total balance		**3.018.934,74**	**982.186,61**	**1.125.947,63**	**2.103.541,74**

Existen subvenciones otorgadas por organismos públicos por importe de 1.121.355,13 euros en el ejercicio actual y de 1.063.801,76 euros en el ejercicio anterior, a su vez contiene donativos por 4.592,50 euros (4.970,00 euros el ejercicio anterior), que hacen la totalidad de 1.125.947,63 euros (1.068.771,76 euros el ejercicio anterior) que aparecen en el epígrafe de pérdidas y ganancias denominado 'Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio'.

INSTITUTO DE REGISTRADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO R.O.A.C. nº S1056 BARCELONA

EJERCICIO ANTERIOR

OBLIGACIONES	FECHA FORMALIZACION	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES
Fines Fundacionales Proyecto GV09Peru	19/01/2009	319.022,82	2.043,79	327.369,03	10.390,00
Fines Fundacionales Proyecto GV12Codesarrollo (Bolivia)	13/11/2012	119.634,40	11.527,32	108.947,08	840,00
Fines Fundacionales Proyecto GV13Senegal	25/11/2013	136.620,82	4.735,83	132.120,99	236,00
Fines Fundacionales Proyecto AL13Guatemala	16/06/2014	46.345,02	11,73	46.345,29	12,00
Fines Fundacionales Proyecto CL14Bolivia	29/07/2014	134.194,00	1.900,00	132.440,00	146,00
Fines Fundacionales Proyecto GV14Sensibilizacion	01/09/2014	33.907,80	13.406,07	20.524,73	23,00
Fines Fundacionales Proyecto DV14Guatemala	04/11/2014	41.740,44	7.729,72	34.010,72	0,00
Fines Fundacionales Proyecto BA14Guatemala	20/11/2014	79.976,07	3.000,00	76.980,07	4,00
Fines Fundacionales Proyecto CL15Bolivia	16/07/2015	136.376,00	63.540,45	72.847,55	12,00
Fines Fundacionales Proyecto GC15Bolivia	30/07/2015	65.000,00	1.700,00	63.300,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto TA15Guatemala	10/09/2015	51.390,00	990,00	50.400,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto JA15Senegal	09/12/2015	79.445,00	42.372,56	37.073,44	1,00
Fines Fundacionales Proyecto DV15Bolivia	04/12/2015	47.163,75	31.898,98	15.264,77	0,00
Fines Fundacionales Proyecto BA15Sensibilizacion	10/12/2015	24.990,00	11.304,00	13.686,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto EX15Bolivia	15/12/2015	186.678,50	37.741,81	148.966,69	30,00
Fines Fundacionales Proyecto EX15Sensibilizacion	15/12/2015	39.401,23	38.737,95	669,28	6,00
Fines Fundacionales Proyecto FB16Guatemala	14/06/2016	5.000,00	229,74	4.770,26	0,00
Fines Fundacionales Proyecto CL16JSolidarios	14/07/2016	3.000,00	1.016,78	1.983,22	0,00
Fines Fundacionales Proyecto GV16_1Sensibilizacion	26/07/2016	36.439,16	36.439,16	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto GV16_2Sensibilizacion	26/07/2016	23.994,78	23.994,78	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto AQ16Guatemala	14/07/2016	20.291,00	2.000,00	18.291,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto TA16Guatemala	16/08/2016	53.500,00	34.012,17	19.487,83	0,00
Fines Fundacionales Proyecto GC16Bolivia	29/09/2016	65.000,00	48.476,57	16.523,43	0,00
Fines Fundacionales Proyecto VA16Senegal	30/09/2016	9.974,61	917,62	9.056,99	0,00
Fines Fundacionales Proyecto BA16_1Senegal	22/09/2016	7.999,60	7.999,60	0,00	0,00

Fines Fundacionales Proyecto BA16_2Senegal	22/09/2016	4.065,00	4.065,00	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto GV16Bolivia	30/08/2016	203.722,06	203.722,06	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto UE16_1Sensibilizacion	24/11/2016	226.040,82	218.966,62	7.074,20	0,00
Fines Fundacionales Proyecto JC16Senegal	15/11/2016	90.305,00	90.305,00	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto VD16Guatemala	21/11/2016	40.000,00	3.600,00	36.400,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto JA16Sensibilizacion	10/11/2016	39.248,30	39.248,30	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto AE16Sensibilizacion	02/12/2016	98.971,00	98.971,00	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto CL16Bolivia	03/10/2016	142.607,00	142.607,00	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto AM16Sensibilizacion	21/12/2016	50.029,27	50.029,27	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto AM16Senegal	21/12/2016	285.131,91	285.131,91	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto AV16Bolivia	16/12/2016	51.367,61	51.367,61	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto UE16_2Sensibilizacion	21/12/2016	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto EX16Sensibilizacion	19/12/2016	39.801,96	39.801,96	0,00	0,00
Fines Fundacionales Proyecto BA16Guatemala	29/11/2016	88.733,27	88.733,27	0,00	0,00
Total balance		3.147.108,20	1.764.275,63	1.394.532,57	11.700,00

EJERCICIO ACTUAL:

OBLIGACIONES	FECHA FORMALIZACION	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV14Sensibilizacion	01/09/2014	33.907,80	6.098,63	27.831,99	22,82
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JA15Senegal	09/12/2015	79.445,00	800,51	78.645,00	0,51
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV16_1Sensibilizacion	26/07/2016	36.439,16	12.201,40	24.237,76	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV16_2Sensibilizacion	26/07/2016	23.994,78	4.071,62	19.923,16	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO TA16Guatemala	16/08/2016	53.500,00	3.701,41	49.798,59	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GC16Bolivia	29/09/2016	65.000,00	3.798,60	61.201,40	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA16_1Sensibilizacion	22/09/2016	7.999,60	326,73	7.672,87	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA16_2Sensibilizacion	22/09/2016	4.065,00	490,27	3.574,73	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV16Bolivia	30/08/2016	203.722,06	126.305,20	77.416,86	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO UE16_1Sensibilizacion	24/11/2016	226.040,82	141.078,24	84.962,58	0,00

FINES FUNDACIONALES PROYECTO JC16Senegal	15/11/2016	90.305,00	11.740,83	78.564,17	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO VD16Guatemala	21/11/2016	40.000,00	375,73	39.624,27	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JA16Sensibilizacion	10/11/2016	39.248,30	29.641,48	9.606,82	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AE16Sensibilizacion	02/12/2016	98.971,00	45.822,64	53.148,36	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL16Bolivia	03/10/2016	142.607,00	55.843,41	86.763,59	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AM16Sensibilizacion	21/12/2016	50.029,27	33.908,17	16.121,10	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AM16Senegal	21/12/2016	285.131,91	162.998,41	122.133,50	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AV16Bolivia	16/12/2016	51.367,61	17.988,42	33.379,19	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO EX16Sensibilizacion	19/12/2016	39.801,96	25.678,78	14.123,18	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO BA16Guatemala	29/11/2016	88.733,27	40.585,40	48.147,87	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DV16Bolivia	01/02/2017	47.129,20	41.247,35	5.881,85	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AV16Sensibilizacion	14/02/2017	21.496,88	7.412,48	14.084,40	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL17Voluntariado	29/06/2017	2.500,00	1.000,47	1.499,53	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL17JSolidarios	05/07/2017	3.000,00	814,60	2.185,40	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DV16Sensibilizacion	21/07/2017	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DCB17Bolivia	12/09/2017	34.920,30	24.143,49	10.776,81	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO TA17Guatemala	14/09/2017	53.385,95	35.592,35	17.793,60	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GC17Bolivia	14/09/2017	83.052,86	62.509,80	20.543,06	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AQ17Guatemala	11/09/2017	20.300,00	8.336,00	11.964,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JA17Senegal	03/11/2017	279.000,00	279.000,00	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JA17Guatemala	03/11/2017	249.116,00	249.116,00	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JA17Sensibilizacion	03/11/2017	73.719,00	73.719,00	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO VD17Guatemala	03/10/2017	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO CL17Bolivia	03/11/2017	151.943,00	151.943,00	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO EX17Sensibilizacion	19/10/2017	39.651,41	39.651,41	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV17Sensibilizacion	31/10/2017	39.991,82	39.991,82	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AM17Sensibilizacion	19/12/2017	73.181,52	73.181,52	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JC17Senegal	04/12/2017	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV17Bolivia	09/11/2017	268.784,69	268.784,69	0,00	0,00

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB AUDITORIA OPERATIVA BARCINO S.L.
R.O.A.C. nº S1056
BARCELONA

FINES FUNDACIONALES PROYECTO GV17Senegal	09/11/2017	432.342,68	432.342,68	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO VA17Senegal	07/11/2017	6.276,19	6.276,19	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DC17Guatemala	09/10/2017	13.149,63	12.078,25	1.071,38	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO DM17Senegal	20/12/2017	7.774,91	7.774,91	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO JC17Sensibilizacion	20/12/2017	14.820,00	14.820,00	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AV17Sensibilizacion	29/12/2017	26.479,35	26.479,35	0,00	0,00
FINES FUNDACIONALES PROYECTO AV17Guatemala	29/12/2017	27.966,70	27.966,70	0,00	0,00
Total balance		**3.746.291,63**	**2.723.637,94**	**1.022.677,02**	**23,33**

Análisis de las partidas de balance:

En el balance aparece la cuenta 4708 "Deudores por subvenciones" por importe de 1.308.489,37 euros y 940.176,71 euros en el ejercicio anterior, y la cuenta 4480 "Patrocinadores, afiliados y otros deudores" por importe de 0,00 euros y 0,00 euros en el ejercicio anterior, siendo un total de 1.308.489,37 euros en el ejercicio actual y de 940.176,71 euros el ejercicio anterior.

Este importe se corresponde con los importes pendientes de cobro de subvenciones otorgadas por:

EJERCICIO ANTERIOR

142.607,00 euros	Junta de Castilla y León
246.040,82 euros	Unión Económica Europea
34.287,70 euros	Diputación de Valencia
88.733,27 euros	Gobierno Balear
335.161,18 euros	Ayuntamiento de Madrid
51.367,61 euros	Ayuntamiento de Valencia
39.801,96 euros	Junta de Extremadura
2.177,17 euros	Unión Europea MMMA
940.176,71 euros	**TOTAL**

EJERCICIO ACTUAL

166.763,00 euros	Junta de Castilla y León
24.858,59 euros	Diputación de Valencia
7.774,91 euros	Diputación de Madrid
8.305,29 euros	Generalitat de Cataluña
232.040,82 euros	Unión Económica Europea
73.181,52 euros	Ayuntamiento de Madrid
54.446,05 euros	Ayuntamiento de Valencia
741.119,19 euros	Generalitat Valenciana
1.308.489,37 euros	**TOTAL**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB AUDITORIA OPERATIVA BARCINO S.L.
R.O.A.C. nº S1058
BARCELONA

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COOPERACION PARA EL DESARROLLO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	A01 POBLACION EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	PLAZA JESUS, 5-3ª VALENCIA - **INTERNACIONAL**

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*
*** Ver clasificación en Anexo*

Descripción detallada de la actividad realizada.

• Se han realizado actividades de mejora de la producción sostenible del arroz en Guédé Village y Guédé Chantier, región de Sant Louis, Senegal
• Se han realizado actividades de promoción el acceso sostenible al agua potable en comunidades indígenas del Municipio de Villa Tunari (Cochabamba, Bolivia)
• Se han realizado actividades de promoción del acceso al agua potable en comunidades indígenas del municipio de Cajolá (Guatemala)
• Se han realizado actividades Promoción del acceso sostenible al agua potable en comunidades indígenas de la zona Yungas del Municipio de Villa Tunari (Cochabamba, Bolivia)
• Se han realizado actividades Implementación de la Carta Orgánica del Municipio de Toro Toro (Bolivia), en particular del articulado relacionado con la lengua y cultura indígena y los derechos de las mujeres, en el marco del régimen autonómico municipal)
• Se han realizado actividades de Mejora y ampliación del sistema de agua en el Caserío Jerusalén, municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, Guatemala.
• Se han realizado actividades Mejora de la provisión, uso y gestión del servicio de agua potable en la Comuna de Yéne, Senegal
• Se han realizado actividades de Abastecimiento de agua potable, gestión comunitaria y educación sanitaria en la comunidad indígena Independencia del Municipio de Villa Tunari - Bolivia
• Se han realizado actividades de Mejora de la Organización y Producción Agropecuaria en la Subcentral Chapisirca de la Cordillera Tunari, Municipio de Tiquipaya (Cochabamba, Bolivia)
• Se han realizado actividades de Promoción del acceso sostenible al agua potable en comunidades indígenas de la zona Yungas del Municipio de Villa Tunari (Cochabamba, Bolivia)
• Se han realizado actividades de Apoyo para el mejoramiento de la accesibilidad en el municipio de Salcajá, Quetzaltenango, Fase II (Guatemala)
• Se han realizado actividades de Promoción del acceso sostenible al servicio de agua potable en el Municipio de San Antonio Sacatepéquez (Guatemala), con un enfoque de resiliencia al cambio climático de los recursos hídricos
• Se han realizado actividades deIntegració participativa en la planificació del desenvolupament municipal de la Carta Orgànica del Municipi de Toro Toro (Bolívia) relacionades amb la llengua i cultura indígena i els drets de les dones
• Se han realizado actividades de MEJORA DEL SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE YÉNE EN SENEGAL – FASE 3
• Se han realizado actividades de Mejora de las capacidades de la organización PACTE en la

Gestión de proyectos cofinanciados de desarrollo local en Senegal
• Se han realizado actividades de L'enfocament transversal de la Cooperació descentralitzada en els Objectius de Desenvolupament Sostenible" Senegal
• Se han realizado actividades de Fortalecimiento del sistema productivo agropecuario, en el marco de las políticas municipales de desarrollo local sostenible, en la zona de transición Andino - Yungas, de la cordillera Tunari del Municipio de Tiquipaya (Bolivia)
• Se han realizado actividades de MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE EN GUÉDÉ (PODOR, SENEGAL), CON UN ENFOQUE DE RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO
• Se han realizado actividades de Promoción del acceso sostenible al servicio de agua potable en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, Guatemala, con enfoque de resiliencia al cambio climático de los recursos hídricos, Guatemala
• Se han realizado actividades de Mejora del acceso sostenible al agua potable en las comunidades indígenas del distrito VIII del municipio de Villa Tunari, Cochabamba, Bolivia
• Se han realizado actividades de Promoción de las actividades económicas individuales y asociativas de transformación agroindustrial de las mujeres de Sangalkam, Yénne y Bambilor (región de Dakar, Senegal), fomentando la participación ciudadana y la coherencia en las políticas públicas
• Se han realizado actividades de Educación sanitaria, agua potable y gestión comunitaria en la central campesina Mariscal Sucre del municipio de Villa Tunari. Bolivia
• Se han realizado actividades de MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN MUNICIPAL DEL AGUA EN LA ALDEA SANTA RITA, DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA. QUETZALTENANGO".GUATEMALA
• Se han realizado actividades de Educación sanitaria, potabilización y gestión comunitaria del agua en las comunidades campesinas del Distrito II del Municipio de Villa Tunari – Bolivia
• Se han realizado actividades de Mejora de la provisión, uso y gestión sostenible del servicio de agua potable y saneamiento con un enfoque de adaptación y resiliencia al cambio climático en las comunidades indígenas del Distrito VII del Municipio de Villa Tunari (Cochabamba, Bolivia)
• Se han realizado actividades de Mejora del acceso sostenible al agua potable en las comunidades indígenas del distrito VIII del municipio de Villa Tunari, Cochabamba, Bolivia
• Se han realizado actividades de Fortalecimiento de Gestión Comunitaria del Agua Potable y Educación Sanitaria en Tiquipaya. Bolivia
• Se han realizado actividades de Reconstrucción y ampliación del acceso sostenible al servicio de agua potable en el Municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, Guatemala, con un enfoque de resiliencia al cambio climático de los recursos hídricos
• Se han realizado actividades de Implementació participativa de la Llei municipal de promoció dels drets de les dones del Govern Autònom Municipal de Torotoro, Bolívia
• Se han realizado actividades de Fortalecimiento para el mejoramiento de la accesibilidad en el municipio de Salcajá, Quetzaltenango, Fase III (Guatemala)
• Se han realizado actividades de Saneamiento a través de letrinización en la comunidad de aldea Villa Hermosa, del municipio de Esquipulas Palo Gordo, departamento de San Marcos, Guatemala, con enfoque de resiliencia al cambio climático, Guatemala
• Se han realizado actividades de Construcción y equipamiento de un aula en la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea Pojopón, del municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, Guatemala
• Se han realizado actividades de Construcción y equipamiento de un aula en la Escuela Oficial Rural Mixta de Cantón Barrios, del municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, Guatemala

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal asalariado	5	4	5.616	5.760
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas	33.819	62.551
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		7

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos por ayudas y otros	680.179	**692.677,51**
a) Ayudas monetarias	680.179	692.677,51
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	125.946	93.961,10
Otros gastos de explotación	24.073	17.035,37
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Contribuir a la erradicación o disminución de la pobreza y la desigualdad en los países en que se actúa.	Se ha reducido, en al menos un 20% la pobreza y la desigualdad en las poblaciones donde se ejecutan los proyectos.	20%	5%

ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CODESARROLLO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	A01 POBLACION EN GENERAL

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOB AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.
P.O.A.C. nº S1058
BARCELONA

Lugar desarrollo de la actividad	PLAZA JESUS, 5-3ª VALENCIA – **NACIONAL E INTERNACIONAL**

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*
*** Ver clasificación en Anexo*

Descripción detallada de la actividad realizada.

• Se han realizado actividades de apoyo para la inserción socio-laboral de jóvenes en zonas de origen de los flujos migratorios y de migrantes en proceso de retorno de la Comunidad Valenciana al departamento de Cochabamba (Bolivia).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal asalariado	1	1	96	96
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas	221	221
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos por ayudas y otros	10.417	
a)Ayudas monetarias	10.417	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.401	7.227,78
Otros gastos de explotación	13.539	2.328,96
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Contribuir a la integración de inmigrantes y a que los conocimientos y los recursos de estos en los países de origen generen desarrollo	Se ha contribuido a la integración, en al menos un 20%.	20%	5%

ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	A01 POBLACION EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	PLAZA JESUS, 5-3ª VALENCIA – **NACIONAL/INTERNACIONAL**

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*
*** Ver clasificación en Anexo*

Descripción detallada de la actividad realizada.

• Se han realizado actividades extraescolares solidarias para la integración de la educación para el desarrollo en las actividades extraescolares en la Comunidad Valenciana
• Se han realizado actividades de Cuentacuentos solidarios a la red de Bibliotecas municipales de Mallorca
• Se han realizado actividades de Hermanamientos para el Desarrollo. Integración de la Educación para el Desarrollo en los hermanamientos de los Municipios Extremeños
• Se han realizado actividades de Integración de la educación para el desarrollo en la educación de adultos de los municipios valencianos – fase 2
• Se han realizado actividades de Hermanamientos para el desarrollo. Integración de la educación para el desarrollo en los hermanamientos de los municipios valencianos
• Se han realized activities de The project will support Local Authorities to define and implement innovative local fiscal policies, intended to promote renewable energy sources both in the public and private sector and households, mainly in the framework of the Sustainable Energy Action Plans adopted by signatory Local Authorities of the Covenant of Mayors. The project will be developed in rural areas and islands of MED regions, where local fiscal policies have a key role in increasing renewable energy sources Union Europea
• Se han realizado actividades de Programa de subvenciones de iniciativas para promover el debate y aumentar la sensibilización acerca de las prioridades políticas de la Union Europea
• Se han realizado actividades de Promoción de los objetivos de desarrollo sostenible en la educación pública de personas adultas en Andalucía
• Se han realizado actividades de Extraescolares solidarias: integración de los objetivos de desarrollo sostenible en las actividades extraescolares
• Se han realizado actividades de Integración de la Educación para el Desarrollo en la educación de personas adultas en Extremadura - Fase 2
• Se han realizado actividades de Integración de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas municipales en València
• Se han realizado actividades de Convenio de colaboración con la FUNDACION MUSOL (Procesos de Capacitación Técnica con las municipalidades de la Cordillera de Tunari y del Chapere Boliviano, singularmente las municipalidades de Tiquipaya y Villa Tunari)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal asalariado	2	3	3360	4.320
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	960	960

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas	4.229	54.635
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		4

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	60.492	130.099,98
Otros gastos de explotación	76.264	195.761,80
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Contribuir a un mejor conocimiento de lo que constituye el objeto de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, integrando la ED en las actividades municipales	Se ha sensibilizado, en al menos un 30%.	30%	10%

R.O.A.C. nº S1066 BARCELONA

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos por ayudas y otros	**692.677,51**				**692.677,51**	**8.502,95**	**701.180,46**
a) Ayudas monetarias	692.677,51				692.677,51		692.677,51
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						8.502,95	8.502,95
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	93.961,10	7.227,78	130.099,98		231.288,86		231.288,86
Otros gastos de explotación	17.035,37	2.328,96	195.761,80		215.126,13	438,18	215.564,31
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio						561,70	561,70
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AOR AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.
F.O.A.C. nº S1058
BARCELONA

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.000,00	118,22
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	32.000,00	24.289,85
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	961.350,00	1.121.355,13
Aportaciones privadas	4.500,00	6.703,23
Otros tipos de ingresos	1.850,00	

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No hay			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones de los recursos económicos empleados en cada una de las actividades con respecto a los recursos previstos en el Plan de Actuación para el año 2017 aprobado se deben principalmente a:

- Proyectos que debían haberse ejecutado en ejercicios anteriores y que no fue posible iniciar hasta la recepción de los fondos en 2017, (actividad 1 y 3).

- Proyectos que se preveía que finalizarían en el ejercicio 2017, y que ha sido necesario ampliar el plazo de ejecución para poder llevar a cabo todas las actividades previstas y lograr así un mayor impacto en los objetivos alcanzados. (actividad 1 y 3).

- Respecto a la actividad 2, finalmente el importe a ejecutar en el ejercicio 2017 fue menor al previsto en el plan de actuación.

- Se han reinvertido los rendimientos financieros generados por los proyectos finalizados en 2017 e incluidos en las distintas actividades, y que inicialmente no estaban previstos en el Plan de Actuación.

- Han aumentado los ingresos por prestación de servicios, ello se debe a un cambio del criterio contable en el tratamiento de las subvenciones privadas y que se han reclasificado (FB16GU).

- Se han incrementado, principalmente, los ingresos recibidos en concepto de subvenciones del sector público, y las aportaciones privadas. Sin embargo, han disminuido ligeramente los rendimientos financieros y las prestaciones de servicios de actividades propias en relación al presupuesto previsto.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, se detallan en el punto 16 de esta Memoria (Inventario). Dichos bienes no están sujetos a restricciones.

b) Destino de rentas e ingresos: El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es:

* Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

[redacted]														
2012	28.695,63		918.947,24	947.642,87	918.947,24	96,97%	918.947,24	918.947,24						0,00
2013	37.943,14		577.743,16	615.686,30	577.743,16	93,84%	577.743,16		577.743,16					0,00
2014	21.009,76		755.405,72	776.415,48	755.405,72	97,29%	755.405,72			755.405,72				0,00
2015	19.975,11		1.473.475,23	1.493.450,34	1.473.475,23	98,66%	1.473.475,23				1.473.475,23			0,00
2016	7.273,40		1.236.590,93	1.243.864,33	1.236.590,93	99,42%	1.236.590,93					1.236.590,93		0,00
2017	7.404,71		1.138.645,50	1.146.050,21	1.138.645,50	99,35%	1.138.645,50						1.138.645,50	0,00
TOTAL								918.947,24	577.743,16	755.405,72	1.473.475,23	1.236.590,93	1.138.645,50	0,00

El detalle de los ajustes positivos es el siguiente:

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE		
A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		
CONCEPTOS DE GASTO	Ej. 2016	Ej. 2017
Ayudas monetarias	896.562,37	692.677,51
Gastos de personal	186.131,96	231.288,86
Otros gastos de la actividad	153.896,60	214.679,13
SUBTOTAL	**1.236.590,93**	**1.138.645,50**
B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias		
CONCEPTOS DE GASTO	Ej. 2016	Ej. 2017
Dotación a la amortización	155,44	0,00
SUBTOTAL	**155,44**	**0,00**
TOTAL AJUSTES POSITIVOS RDO.CONTABLE	**1.236.746,37**	**1.138.645,50**

En el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones destinadas al cumplimiento de fines fundacionales.

* Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

[redacted]		
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	**1.236.590,93**	**1.138.645,50**
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	**0,00**	**0,00**
[redacted]		

14.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos es el siguiente:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	Ej. 2016	Ej. 2017
626	Otros gastos de la actividad	Gastos bancarios y similares	100%	30,25	30,25
654	Gastos del Órgano de gobierno	Reembolso de gastos al órgano de gobierno	100%	7.847,82	8.502,95
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				**7.878,07**	**8.533,20**

Adicionalmente, se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
[redacted]						
2012	14.964,26	189.599,66	199,98	6.976,81	7.176,79	
2013	16.861,42	118.617,93	379,24	10.323,86	10.703,10	
2014	17.911,91	152.748,55	171,78	7.483,24	7.655,02	
2015	18.910,66	296.498,80	150,25	8.388,44	8.538,69	
2016	19.274,33	249.917,77	30,25	7.847,82	7.878,07	
2017	19.644,57	229.719,07	7.847,82	8.502,95	16.350,77	

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

No existe este personal en nómina de la Fundación.

2. No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato.

3. La Fundación ha retribuido en el ejercicio 2017 en concepto de sueldos y salarios por importe de 21.519,29 euros (21.210,00 euros ejercicio anterior) y en concepto de honorarios como profesional independiente 0,00 euros (0,00 euros ejercicio anterior), a un descendiente del Presidente del Patronato.

16. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal de la fundación al **31/12/2017** distribuido por categorías y por sexo es el siguiente:

	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejerc. 2016	Ejerc. 2017	Ejerc. 2016	Ejerc. 2017	Ejerc. 2016	Ejerc. 2017
Administrativo-Titulado superior	1	1	1	1		
Administrativo-Titulado medio	3	9		3	3	6
Oficial Administrativo 1ª	1	1	1	1		
Auxiliar administrativo	2	2	1		1	2
Limpieza	2	2			2	2
Total personal al término del ejercicio	9	15	3	5	6	10

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**
Administrativo-Titulado superior	1	1
Administrativo-Titulado medio	4,134	4,836
Oficial Administrativo 1ª	1	1
Auxiliar administrativo	0,28	0,632
Limpieza	0,063	0,081
Total empleo medio	**6,477**	**7,549**

- Durante el 2017 no se han producido cambios en el órgano de gobierno de la Fundación, siendo los miembros del Patronato: D. Rafael García Matíes, como Presidente, D. Raúl Payri Marín, como Tesorero y Vicepresidente primero, y D. Juan Vicente Monleón Rodriguez, como Secretario y Vicepresidente segundo, D. Eulalio Avila Cano como Vicepresidente tercero y Dña. Carolina Sedze Hernández.

- No hay patronos auto contratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.

- Durante el ejercicio 2017, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en el desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

  Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

  Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

  Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones de mercado en el momento de la contratación.

  Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

- No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado ni solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

17. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D)*
MARCA COMERCIAL MUSOL	21/12/2006	145,47		145,47	F
WINDOWS XP PROFESIONAL	28/09/2006	277,45		277,45	F
WINDOWS	15/02/2007	142,00		142,00	F
[redacted]					
AIRE ACONDICIONADO	16/10/2006	1.554,40		1.554,40	F
EQUIPO XALOC P4	21/07/2006	870,00		870,00	F
IMPRESORA BROTHER	28/09/2006	340,90		340,90	F
PENTIUM DUAL CORE	06/03/2007	672,80		672,80	F
IMPRESORA HP DESKJET	20/06/2007	94,01		94,01	F
IMPRESORA LASER HP	13/12/2007	249,01		249,01	F
CAMARA DIGITAL CANON IXUS	13/12/2007	296,99		296,99	F
PROYECTOR HITACHI C/PANTALL	13/12/2007	669,00		669,00	F
DISCO DURO EXTERNO PORTATI	13/12/2007	130,01		130,01	F
ESCANER DOCUMENTOS HP	13/12/2007	696,00		696,00	F
2 HP DX2300 + 2 MONITORES	13/12/2007	1.380,01		1.380,01	F
PORTATIL ACER TM	13/12/2007	920,00		920,00	F
[redacted]					
Fianza alquiler oficina central MUSO	01/10/2013	600,00	01/10/2017		F
[redacted]					
[redacted]					
[redacted]					
[redacted]					

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación Fundacional (D)

18. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe información al respecto.

19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2016		2017	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal	112.554,12	100,00%	150.124,38	100,00%
Resto				
Total pagos del ejercicio	112.554,12	100	150.124,38	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	0,00		0,00	

* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad.

Valencia, a 31 de marzo de 2018.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AGB AUDITORIA OPERATIVA BARCINO S.L.
R.O.A.C. nº S1056
BARCELONA